



PIDEN CLARIFICAR COBRO

Buscan forma de establecer el TUA

Los congresistas del PRI presentaron una iniciativa de reforma para modificar la Ley de aeropuertos y, con ello, fijar un mecanismo para que el gobierno determine el costo de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) de las distintas terminales aéreas.

Los senadores y diputados de dicho partido consideran que el costo de la TUA, que representa hasta el 60 por ciento del costo total de un boleto de avión, no es transparente, por lo que pretenden modificar un artículo de la legislación vigente para que un comité técnico fije el costo.

“Resulta importante emprender cambios en la legislación a fin de establecer criterios transparentes para la determinación de la TUA, garantizar la devolución

automática del cargo cuando no se utilicen los servicios, regular el manejo de estos recursos por parte de las aerolíneas y dotar de certeza jurídica a los usuarios respecto a sus derechos como consumidor”, refiere el documento de la iniciativa.

La reforma sugiere, dice, la creación de un Comité Tarifario, que estaría integrado por Hacienda, la SICT y Economía, dependencias participantes en la actividad económica ligada a terminales aéreas, el cual, a través de la reglamentación, podría elaborar criterios de cálculo de la TUA.

—Aldo Munguía

Propuesta

Congresistas del PRI presentaron una iniciativa de reforma.

Transparente

La iniciativa busca modificar la ley para fijar criterios claros.

Crear

Se propone crear un Comité Tarifario.

Clave

Garantizar la devolución automática de la TUA al pasajero.

FUENTE: CONGRESISTAS DEL PRI